

INFORME No.:	03	SUPERVISIÓN	DE SEGUIMIENTO	X	FINAL	
			PARA PAGO	X		

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	X	NÚMERO:		202535	
		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		22 DE AGOSTO DEL 2025	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:				25 DE AGOSTO DEL 2025	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO				00089 DEL 20/08/2025	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL OTROSI				N/A	
REGISTRO PRESUPUESTAL CONTRATO				00086 DEL 25/08/2025	
REGISTRO PRESUPUESTAL OTROSI				N/A	
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CONSERJE EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION IMDER, EN LA UNIDAD DEPORTIVA JAIME.ORTIZ BETANCUR					
CONTRATANTE			INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION CHIGORODÓ		
CONTRATISTA	NOMBRE:		ERIBERTO MANUEL ACOSTA IGLESIA		
	NIT		1.071.429.317 Chigorodó – Antioquia		
VALOR [\$]:	INICIAL:		NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS ML (\$9.441.600)		
	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICIÓN	
		N/A	N/A	N/A	
	VALOR TOTAL:		NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS ML (\$9.441.600)		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:	INICIAL		CUATRO (04) MESES Y SEIS (06) DIAS		
			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
			25/08/2025	31/12/2025	
	PRORROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
N/A		N/A	N/A		
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:		No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	
		N/A	N/A	N/A	
		NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN		N/A	
TIENE GARANTÍAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS			SI		

SUPERVISIÓN	Coordinador Deportivo	JAISON WALDO BETANCURT
-------------	-----------------------	------------------------

% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS	52%
----------------------------	-----

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

UNIDAD DEPORTIVA JAIME ORTIZ BETANCUR
instituto@imderchigorodo-antioquia.gov.co
Teléfono 6048251194 – 3128897709

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN					
POR PARTE DEL CONTRATISTA:					
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	CUMPLE		NO CUMPLE		JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
	PARCIAL	TOTAL	A LA FECHA	N/A	
1. Custodia y vigilancia general de las instalaciones asignadas, garantizando la seguridad de los bienes muebles e inmuebles.		x			se ejecutó el cumplimiento en el desarrollo de las funciones en base a la vigilancia y supervisión de las zonas asignadas y donde el instituto manifestó su necesidad en este periodo.
2. Control de accesos, permitiendo el ingreso únicamente de personas autorizadas y verificando la entrada y salida de personal, estudiantes, visitantes y proveedores.		x			Ejecuto el cumplimiento con base a esta obligación, desarrollando el servicio de control y acceso al personal autorizado por la entidad para este periodo.
3. Apertura y cierre de puertas, ventanas, salones, oficinas y demás espacios de la institución, de acuerdo con los horarios establecidos.		x			Se evidencio el cumplimiento, con base a esta obligación, desarrollando la tarea de cierres y aperturas de las oficinas designadas como la entidad lo requiere, para este periodo.
4. Apoyo en el mantenimiento básico de las instalaciones: cambio de bombillos, reparaciones menores, cuidado de jardines y áreas comunes.		x			En esta obligación no presento variación, debido a que no se le asigno la tarea con relación a esta necesidad para este periodo.
5. Supervisión y acompañamiento en el uso adecuado de las zonas comunes, escenarios deportivos, salones y espacios recreativos.			x		No se evidencio el cumplimiento de esta obligación, debido a que no se requirió de su intervención.

6. Velar por el buen uso de los servicios públicos (agua, energía, gas), asegurando el ahorro y cuidado de los recursos.		x			Se evidencio el cumplimiento en base a esta obligación debido a la función que se establece en este periodo acorde con los compromisos y cuidado de los servicios públicos y recursos para este periodo facturado.
7. Colaborar en labores logísticas de eventos, reuniones, actividades culturales, deportivas o académicas que se realicen en la institución.		x			No presento variación, debido a que no se le asigno la tarea con relación a labores para este periodo.
8. Reportar oportunamente daños, fallas o situaciones de riesgo a las directivas o al área administrativa correspondiente.			x		No presento variación, debido a que no se ostentó ningún incidente con relación a situaciones de riesgo para este periodo.

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN					
POR PARTE DEL CONTRATISTA:					
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	CUMPLE		NO CUMPLE		JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
9. Mantener el orden y aseo general en los espacios bajo su responsabilidad, apoyando cuando sea requerido las labores de limpieza.		x			Se logro evidenciar el cumplimiento en Esta obligación a través del desarrollo labores de limpieza en su espacio laboral siendo oportuno ante la responsabilidad, para este periodo.
10. Atender con respeto y disposición a la comunidad, brindando información básica y orientación a visitantes o usuarios.		x			Se logro evidenciar el cumplimiento en Esta obligación brindado información oportuna y concreta en el momento que se requirió.
11. Cumplir las normas de seguridad y salud en el trabajo, garantizando un ambiente seguro para la comunidad.		x			Se logro evidenciar el cumplimiento en Esta obligación cumpliendo con las normas de seguridad y salud en el trabajo y permitiendo visualizar un ambiente seguro para la comunidad como la entidad requirió.

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN			
POR PARTE DEL CONTRATISTA:			
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	CUMPLE	NO CUMPLE	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN

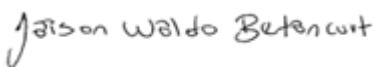
a. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA	
DESCRIPCIÓN	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	\$9.441.600, 0
2. Adiciones	0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	\$9.441. 600, 0
4. Anticipos	\$ 0
5. Recursos pagados	\$2`697.600
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	\$2`697.600
7. Recurso pendiente por pagar presente supervisión Nro. 03	\$2.248.000
8. Recursos ejecutados	\$4`945.600
9. Recursos no ejecutados	\$4`496.000

3. CONTROL DE PAGOS

FORMA DE PAGO: UN PRIMER (01) pago por la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS ML (\$449.600) por los seis días (06) de agosto y cuatro (04) pagos equivalentes a la suma de **DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS ML (\$2.248.000)**, a partir de la aprobación de la respectiva póliza, se harán los desembolsos mensuales con el respectivo informe de acuerdo al cronograma de actividades de las obligaciones establecidas en el contrato, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por la o el supervisor del contrato, una vez presentados y aprobados los informes periódicos en los términos previstos, y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	PERIODO		PORCENTAJE ACUMULADO	VALOR A PAGAR	SALDO
			INICIO	FINAL			
Valor Inicial	25/08/2025	\$9.441. 600, 0	25/08/2025	31/12/2025			\$9.441. 600, 0
Adiciones	N/A						
Pago No.1	05/09/2025		25/08/2025	31/08/2025	5%	\$449.600	\$8`992.000
Pago No.2	07/10/2025		01/09/2025	30/09/2025	28%	\$2.248.000	\$6`744.000
Pago No.3	10/11/2025		01/10/2025	31/10/2025	52%	\$2.248.000	\$4`496.000
Pago No.4							
Pago N.05							
TOTALES							


JAISON WALDO BETANCURT
Apoyo Supervision
IMDER Chigorodó

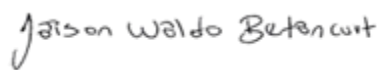
  Municipio de Chigorodó	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GJC-FR-25
		Versión: 01
		Página 7 de 7

EL COORDINADOR DEPORTIVO DEL IMDER CHIGORODO

C E R T I F I C A:

Que el señor **ERIBERTO MANUEL ACOSTA IGLESIA**, identificado Con cédula de ciudadanía número 1.071.429.317 de Chigorodó Antioquia, le fueron verificadas las actividades realizadas de acuerdo al objeto contractual las cuales cumplen lo pactado en el contrato de Prestación de Servicios Nro. 202535, cuyo objeto es: **“PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CONSERJE EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION IMDER, EN LA UNIDAD DEPORTIVA JAIME.ORTIZ BETANCUR”**, Actividades realizadas desde el 01 al 31 de OCTUBRE 2025, por un valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS , (\$2.248.000)** encontrándose así a paz y salvo en sus obligaciones contractuales.

Dado en Chigorodó, a los diez (10) días del mes de noviembre de 2025.



JAISON DE JESUS WALDO BETANCURT
Apoyo Supervisión
IMDER Chigorodó